

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país. Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros correspondientes.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castaños, 9, 3.º.—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Retenciones comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción anillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella y Toleado.

UNA REVOLUCION CULTURAL AGRÍCOLA

En las pocas regiones de España donde se siegan los prados, concéase de antiguo el sistema de conservarlos para el invierno convirtiéndolos en heno; pero independientemente del coste que su manipulación exige y de la indispensable necesidad de tener para ello un tiempo favorable, condiciones que ya dificultan su aplicación, se hace imposible en la generalidad de los casos en España, porque la fuerza del sol los seca con rapidez, haciéndolos perder las hojas que constituyen la parte más nutritiva y convirtiéndolos, las más de las veces, en un alimento seco que no admite comparación con los fragantes henos del Norte, pues las condiciones de nuestro clima limitan su extensión. Aun en donde hemicifan, se pensó á medias del siglo actual, para corregir aquellos inconvenientes, en utilizar también el procedimiento de conservarlos por la compresión recien segados, guardándolos en granjas ó edificios apropiados, librándolos del contacto del aire que corrompe las materias orgánicas, y tras de ensañar y práctica en establecimientos de enseñanza del Estado y entre los particulares, consiguióse hace muy pocos años completa perfección en el procedimiento, llamándole ensilado, y sí los locales á ello dedicados.

se destina hace tanto tiempo, sin resultado, á favorecer á la agricultura, como lo patentiza el aumento de producción en todas las naciones que así lo hicieron. Séanos permitido un recuerdo de gratitud para Reihlen, autor del procedimiento en Alemania y para Goffar y Vilmorin, que lo divulgaron en Francia, pues como la más pequeña mejora que favorezca á los labradores se multiplica por millones de individuos que se dedican á esta industria, el beneficio es de tal magnitud, que bien se pueden considerar á aquellos que la promueven como verdaderos bienhechores de la humanidad procurando que sea imperecedero su recuerdo.

EL CONDE DE SAN BERNARDO, Agricultor y ganadero.

ECOS CASTELLANOS

Notabilísimo trabajo acerca de la producción triguera.

Sr. D. Juan Francisco Gascón, Madrid.

Muy distinguido señor mío: Cuando á fines del año anterior me permití proponerle abriera en su acreditada revista una sección dedicada á los agricultores, donde estos pudieran exponer lo que juzgaran oportuno con el fin de levantar el abatido espíritu de la clase agrícola, me honró poniéndome á mi disposición su periódico para que inaugurara dicha sección, honor que estimando en lo mucho que valía, decliné por mi falta de merecimientos, de hábito de escribir y de condiciones apropiadas para cumplir con tan honroso cometido, ofreciéndole para otra ocasión tener el gusto de contribuir con mi pequeño óbolo á levantar el edificio de la regeneración agrícola, que entiendo es la de España, por ser la agricultura su principal fuente de riqueza y á la que se hallan enlazadas sus industrias y comercio.

Suponiendo el consumo de pan en 34 millones, el de ganados, industrias de pastas, de almidón, de féculas, de sopas, etc., en 5 millones, el invertido en siembras en 8, suma un gasto de 47 millones y un sobrante de 13 para la exportación.

Examinemos ahora lo que nos cuesta producir un hectolitro de trigo en España. Los datos que nos servirán para el cálculo, son tomados del promedio de varias explotaciones agrícolas de la provincia de Salamanca, donde el valor de la tierra y los cultivos empleados pueden considerarse como un término medio de la agricultura del país, sin emplear más abonos que los confeccionados con los ganados de las granjas, caso muy frecuente entre los labradores.

Una hectárea de tierra tiene el valor medio de 600 pesetas, que al 3 por 100, renta 18 pesetas, valor de un hectolitro de trigo. Fijado este dato, no tendremos necesidad de entrar en disquisiciones de economía política sobre teorías de la renta y continuaremos fijando datos ciertos.

El cultivo más generalizado en esta zona, es la rotación trienal siguiente: año primero, barbecho; segundo, trigo y cebada; tercero, legumbres y cereales de primavera en esta forma: un 50 por 100 de algarobos, un 20 por 100 de avena, un 10 de guisantes, un 10 de centeno y otros 10 de garbanzos.

Coste del cultivo de una hectárea durante los tres años de la rotación.

Table with 3 columns: Año, Descripción, Ptas. Ct. Includes items like Barbecho, Trigo, and various agricultural inputs.

Productos obtenidos por hectárea en los tres años.

Table with 4 columns: Hectáreas, Productos, Hcts., Precio, Total. Lists yields for Barbecho, Trigo, Algarobos, etc.

Gastos de producción de los 10 hectolitros.

Table with 3 columns: Descripción, Ptas. Ct., Total. Lists costs for preparatory work, cultivation, and general expenses.

Productos.

Table with 3 columns: Descripción, Precio, Total. Lists values for 10 hectolitres of wheat and other products.

Déficit ó pérdida en los 10 hectolitros producidos.

Table with 3 columns: Descripción, Precio, Total. Shows a deficit of 10,80 pesetas.

Naciones principales productoras de trigo.

Table with 4 columns: País, Producción, Exportación, Importación. Lists major wheat-producing countries like the US, France, and Russia.

Seguramente que la producción fijada á España de 60 millones de hectolitros parecerá exagerada á muchos, comparada con las estadísticas nacionales oficiales, pero no ciertamente á los que conozcan las ocultaciones cometidas por los Ayuntamientos, encargados de proporcionar los datos para formarlas y las publicadas fuera de España al ocuparse de nuestras producciones.

son el valor de la tierra, el del trabajo, el capital dedicado al cultivo y los abonos disponibles.

De estos elementos, el más variable, el más importante y el más susceptible de mejora, es el de los abonos; aumentando ó mejorando estos con el empleo de los minerales, puede conseguir grandes ventajas el labrador.

Pero el uso de los abonos químicos requiere gran circunspección. Deceja George Ville, que son como las armas modernas de precisión, es necesario conocer bien su mecanismo y saber hacer uso de ellos para lograr todo su efecto.

JERÓNIMO GÓMEZ DE LIAÑO, Agricultor. (Continuad.)

NUESTRA CAMPAÑA EN PROVINCIAS

Carbayo Hermanos, de la Colonia Agrícola de Argamasilla, nos dicen lo siguiente:

«Mi estimado amigo D. Juan: Su campaña sobre los trigos me parece bien, por más que me considere lego en materia arancelaria. Creo como usted que es imposible vender el trigo barato, en un país en que todo son gabelas para el agricultor, encareciendo artificialmente el sustento de los ganados, la maquinaria y aperos para la labranza, la alimentación del personal agrícola, dificultando con tarifas exorbitantes la conducción de abonos y productos por las vías férreas y entregando al pobre agricultor en garras de los usureros para que le saquen de apuros.»

El ex-senador de Barcelona, D. Joaquín María de Paz, nos dice también lo siguiente:

«He de dar á usted una cumplida enhorabuena por el artículo publicado en el último número de LA LIGA AGRARIA, refutando al Sr. Beraza sobre la rebaja del arancel protector de los trigos. Quería escribir á usted una carta extensa sobre este trabajo, pero me hallo algo delicado de salud.

Puede usted estar orgulloso de la obra, pues ya sobre el asunto concreto, ya en la tesis enunciada, aduce usted un caudal de ideas tan justas y razonamientos tan exactos y datos tan irrefutables, que vale la pena de esforzarse en que sea conocido el artículo por todas las clases agrícolas.»

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Ídem de harinas.—Ídem de vinos.—Molienda y recolección de la aceituna.

La situación agrícola actual no puede ser más favorable, después de las lluvias y nieves de los pasados días que han proporcionado á las tierras la humedad que ya solicitaban.

Las nieves han sido muy generales, y esto ha satisfecho al labrador, porque ve á las plantas desarrollarse bien al amparo del juego de que se halla empapada la tierra.

Por hoy han desaparecido los temores que ya inquietaban por la ausencia de las lluvias, y si á fines de mes vuelve á regar los campos, las esperanzas de una gran cosecha se verán realizadas.

Los mercados trigueros ofrecen rara fisonomía. La incertidumbre, la zozobra y la expectación son sus caracteres esenciales.

Bajo el trigo á raíz de la reforma á 50 y 51 reales, y hoy después de la firme tendencia á elevarse, se vé que aquellos precios eran nominales, que aquella baja fue ficticia.

La concurrencia ha cesado, no se registran entradas en las plazas principales de nuestros mercados y el trigo va recobrando la firmeza que perdió en los primeros instantes por el pánico de la reforma.

Hoy ya no hay quien ceda trigo á menos de 55 y 56 reales. ¿Cuál es, pues, el resultado definitivo de la disposición arancelaria que acaba de dictarse?

Bien claro se ve: un resultado negativo, principalmente en lo que se refiere á los precios en los mercados del interior.

Pero hay todavía más; habría de decretar el Gobierno la libre importación de trigos en la península y aun así valdría caro ese grano en las provincias del interior.

tro desequilibrio comercial, que trae en pos de sí una baja enorme, una depreciación ruinosa en nuestra unidad monetaria, consecuencias estas, de una torpe administración de todos los Gobiernos y de una mal entendida organización en todo lo referente á nuestras relaciones comerciales internacionales.

Si hay, pues, existencias en el interior, se hallan retraídas, y la situación, hálalas ó no, es horrible, porque ni hay ofertas ni hay demandas.

Jamás se ha visto en Marzo cosa semejante.

De Castilla nos dicen:

«Toda la semana sin entrar ni una sola fanega, y hoy unas 100 fanegas por junto, pagándose unas 70 de clase muy mala á 54 y 1/4 y el resto regular á 55.

Esto es todo lo que ha habido. Partidas, por las nubes; piden de 58 á 60; pagan á 57 para la molinería local y no ceden. Para fuera impracticable todo negocio, especialmente para Cataluña, por no pagar estos precios.»

Esperemos á ver el rumbo que toman las cosas allá para primeros de Abril, en que llegarán á Barcelona los primeros arribos de trigo extranjero que se han pedido.

Las harinas atraviesan también una situación especial.

Ni la molinería puede comprar trigos, porque no hay quien venda, ni tampoco las harinas se venden por falta de pedidos.

La molinería no cede sus harinas á precios que guarden relación con la baja que fue del momento y más bien nominal que efectiva, puesto que desde entonces se retiraron los vendedores que acudían á nuestros mercados locales y en partidas no se cede menos de 58 á 60 reales.

Los almacenistas de este polvo en las provincias del Noroeste, sólo compran al día y con retraimiento, y los panaderos se ven negros para dar el pan á los precios actuales, porque no pueden comprar las harinas á precios relacionados con la baja de los aranceles y están atravesando una crisis desastrosa.

La situación, pues, es insostenible y pronto veremos reproducirse las escenas de hace una quincena de días.

El mercado de vinos continúa sin variación notable; examinado en conjunto, acusa una regular actividad que evidentemente aumentaría en muchas partes si los cosecheros se mostrasen propicios á ceder sus caldos á los precios actuales. Estos parece que no satisfacen más que á los que se encuentran apremiados por sus necesidades y á los que abrigan el temor de que sus vinos sufran alguna alteración, ya que esto viene siendo tan frecuente. Hay, pues, marcada firmeza en los precios, si bien éstos no son tan remuneradores como se hacía esperar, aunque los síntomas favorables existen indudablemente.

Pero la exportación no cesa y Francia acusa sensible y progresiva alza, la que con los alcances de los cambios, puede favorecerlos por este lado.

Los vinos del Mediodía que iban de 16 á 17 francos hectolitro, pasan ya de 19 á 20. Con la esperanza que hay de cosecha, en la recolección se conocerán buenos precios. El movimiento de exportación no deja de ser importante.

Huesca en la segunda quincena de Febrero ha expedido á Pasajes y Hendaya 707 pipas de 16,26 á 18,11 pesetas hectolitro. Barbastro, 679 pipas para Barcelona y Pasajes.

Tarragona ha exportado en Febrero 10.238 booyes; 1.244 pipas; 811 medias; 767 cuartas y 505 octavas, en su mayor parte para América.

Huelva en una semana 5.445 pipas.

Escríben de Logroño que las operaciones de molienda de aceituna pueden darse por terminadas. El rendimiento obtenido es mayor que el que se esperaba, resultando los caldos de superior calidad.

La recolección de la aceituna se ha llevado á cabo en la Mancha en las mejores condiciones, resultando más fruto del que se esperaba y en muy buen estado de madurez; en aquellos términos en que han terminado dichas operaciones, han empezado las de la poda de los olivos.

En Granada continúan las operaciones de recolección y molienda de aceituna, obteniendo un caldo de excelente calidad y con bastante abundancia.

De Sevilla participan que en el mercado de aceites reina cada día mayor animación. Los precios que han regido durante los pa-

sados días son los siguientes: en Sevilla, á 38 3/4, 39 3/4, 39 7/8, 40, 40 3/4 y 41 1/2 reales arroba; en Jerez, de 36 á 60; en Valladolid, de 44 á 56; en Burgos, de 54 á 56; en Zaragoza, de 57 á 53; en la provincia de Badajoz, de 33 á 34 y de 38 á 40, y en Murcia, á 40.

En todas las comarcas productoras sigue la activa demanda de aceite, acentuándose el alza en los precios.

De Daimiel, Mora de Toledo y otros mercados de Castilla la Nueva, Andalucía y Extremadura, nos dicen que se han ajustado grandes partidas á 42 y 43 reales arroba.

En el de Sevilla se han vendido en una semana 34.200 arrobas, á los precios de 38 á 40,50 reales una.

En Llerda los aceites adquieren cada día mayor estimación. Aumentan los pedidos extranjeros, y en pocas semanas se han embarcado para Francia gran número de vagones.

ULTRAMAR

Los consejeros de administración de Cuba y Puerto Rico.—Las declaraciones del Sr. Dolz.—El «Manifesto» del partido incondicional autonomista de Puerto Rico.—Los subsecretarios del Gobierno de Puerto Rico.

He aquí la parte dispositiva del Real decreto de la Presidencia del Consejo respecto á la determinación de condiciones para el cargo de consejero de Administración de Cuba y Puerto Rico:

«Artículo 1.º El art. 6.º del Real decreto de 25 de Noviembre de 1897 sobre régimen autonómico de la isla de Cuba, quedará redactado en los términos siguientes:

Art. 6.º Para tomar asiento en el consejo de Administración, se requiere: ser español, haber cumplido treinta y cinco años, haber nacido en la isla ó llevar en ella cuatro años de residencia constante, no estar procesado criminalmente, hallarse en la plenitud de los derechos políticos, no tener sus bienes intervenidos y no tener participación en contratos con el Gobierno central ó con el de la isla.

Los accionistas de las sociedades anónimas no se considerarán contraístas del Gobierno cuando lo sean las sociedades á que pertenezcan.

Art. 7.º El art. 7.º del propio Real decreto de 25 de Noviembre último se considerará redactado de la manera siguiente:

«Art. 7.º Podrán ser elegidos ó designados consejeros de Administración los que, además de las condiciones generales señaladas en el artículo anterior, tengan alguna de las especiales siguientes:

1.º Poseer con dos años de antelación renta propia anual de 2.000 pesetas, procedente de bienes inmuebles que radiquen en la isla.

2.º Ser ó haber sido senador del Reino ó tener las condiciones que para ejercer dicho cargo señala el título XIV de la Constitución; presidente del Consejo de secretarías del despacho, presidente ó fiscal de la Audiencia de la Habana, rector de la Universidad de la misma, consejero de Administración del antiguo Consejo de este nombre, presidente de la Cámara de Comercio de la capital, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, presidente del Circolo de Hacendados, presidente de la Unión de Fabricantes de Tabaco, presidente de la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de Cuba, decano del ilustre Colegio de Abogados de la capital, alcalde de la Habana, si el Ayuntamiento procediere de elección popular; presidente de Diputación provincial, si ésta fuere de elección popular; deán de cualquiera de los Cabildos catedrales.

3.º Podrán ser igualmente elegidos ó designados los que figuren en la lista de los 50 mayores contribuyentes por territorial ó de los 50 primeros por comercio, industria y artes.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto. Dado en Palacio á 8 de Marzo de 1898.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Por otro Real decreto se hacen análogas modificaciones para la elección ó nombramiento de los consejeros de Administración de Puerto Rico.

La prensa de Cuba trae íntegras las declaraciones que el ministro cubano Sr. Dolz hiciera en La Discusión, de la Habana, y que tan discutidas y comentadas fueron por la prensa de oposición al darnoslas á conocer el cable.

El Sr. Dolz se va revelando como un personaje político de cuerpo entero, con ideas propias, con iniciativas provechosas, como la de dar participación en la cosa pública al elemento de color y como espíritu, profunda y racionalmente reformista.

Con razón le tributa mil elogios el señor Castelar. He aquí ahora lo más sustancial de sus declaraciones: «Terminar la guerra—dice el Sr. Dolz—es la misión urgente, principal y casi exclusiva del Gobierno de la gran Antilla. A ello deben tender los esfuerzos de todos: los de la Metrópoli, los del Gabinete colonial y aun los de los hombres de la revolución. Porque Cuba se ve obligada por las circunstancias á optar entre constituirse en colonia autónoma, gobernada por los cubanos ó en territorio de explotación, cuya riqueza aprovechen los Estados Unidos. Y no es ciertamente esta última parte del dilema la que armoniza con los intereses y sentimientos del pueblo antillano.»

Todo, hasta la propia organización autonómica, debe subordinarse al fin primordial de la obra acometida, que es la paz y la tranquilidad del territorio cubano, poniendo término a los desastres por sentimientos elevados y sin humillaciones.

Cuando la Metrópoli ha dado a la colonia las libres instituciones que garantizan el amplio ejercicio de sus derechos, el ministro de Comunicaciones de la isla invita a todos los cubanos a confundirse en fraternal abrazo, admitiendo la constitución otorgada a Cuba por el partido liberal y que es tan avanzada y tan completa como pudiera desearse.

Y pues que el vigor del nuevo régimen exige que nadie quede fuera de él y que no se pretendan exclusiones ni preferencias, el Sr. Dolz aconseja que se abra ancho campo a generosas inteligencias, aceptando fórmulas que cubran el decoro de todos.

«Dentro de la autonomía—añade—no caben exclusivismos; descácese, porque ya carece de toda virtud, cualquier preferencia requerida invocando primogenituras o abolenos que no pueden otorgarse ni a los representantes de la tradición histórica, ni a los hombres de acción precursors de la reforma.»

A todos importa sancionar el nuevo estado de derecho, porque es común a cuantos viven en Cuba el interés por lograr que se organice una administración competente y honrada.

El Sr. Dolz confía en que la opinión cubana se rendirá a la virtualidad del nuevo régimen, porque no cree que ningún pueblo se empeñe en suicidarse.

Cuba no puede sacrificar su personalidad cerrando los ojos en la única ocasión de la historia que se ha ofrecido a los cubanos para ser dueños de sí mismos, y no habitantes de un territorio sometido a pueblos extranjeros.

El comité del partido incondicional español de Puerto Rico ha publicado el siguiente Manifiesto:

«Sin entusiasmos, que serían estemporáneos y poco sinceros, pero lleno de respeto hacia los mandatos del Gobierno me trodo político, á que le obliga la base 5.ª del credo, después de una razonada y luminosa discusión, se acordó por unanimidad acatar el régimen decretado, pues juzga que no puede ni debe dejar desamparados los intereses generales de la colonia, en pro de los que tantos años ha trabajado, y considerar también como cumplimiento de un deber el cooperar á que el sistema que se establece produzca en ella los resultados más beneficiosos, por lo que cuanto haga en este sentido será un holocausto consagrado ante el altar de la Patria.»

El partido está, pues, hoy, donde ha estado siempre, sacrificando todo ante el santo principio de la nacionalidad: su situación ante los partidos regionales es la que la lógica le impone, y libre ya de las cargas del poder, probará una vez más, que su único anhelo es servir á la razón, á la justicia y á la moralidad; y con esa hidalgüa innata en la raza hispana, abre sus brazos y llama a su seno á todos los ciudadanos sin distinción alguna, para formar en un partido, que sin violentos apetitos de disfrutar del poder, el cual aceptará el día que las circunstancias lo llamen á ese puesto de honor, se limitará á ser colaborador entusiasta de cuanto redunde en pro de los intereses generales, así como inflexible, contra todos los abusos del poder.

En el lugar de la oposición, en el terreno de la vida parlamentaria á que nace la isla, el partido incondicional hará bueno que es defensor del verdadero progreso, que la moralidad en su norma, y que obedece siempre al Gobierno de la Metrópoli, no cede á ninguno de los partidos regionales en su amor é interés por la colonia, donde radican sus más caras afecciones.

Firman este notable documento los señores siguientes:

- Pedro Arsuaga.—Pablo Ubarri.—Julian Matienzo.—Pedro Santisteban.—José María Peña.—Ricardo Alonso.—Avelino Vicente.—Antonio Alvarez Nava.—Conrado Palau.—Manuel Comba.—Manuel Cañal.—Antonio Pérez.—Gumersindo Suarez.—Ricardo Morales.

- He aquí los nombres de los subsecretarios del Gobierno de Puerto Rico:
Presidencia, D. Julián C. Blanco.
Gobernación, J. de Diego.
Hacienda, Sánchez Morales.
Instrucción pública, J. Barbosa.
Obras públicas, Coll y Toste.
Agricultura, Larrinaga.

Don Julián C. Blanco, subsecretario? Pues... sea enhorabuena, Sr. Blanco.

CARTAS AGRICOLAS

Varios ilustrados agricultores han ocupado algunas columnas de LA LIGA AGRARIA tratando del absentismo como una de las causas que influyen desfavorablemente en la producción agrícola, recriminando al propietario que abandona su población rural para establecerse en la ciudad y gozar en ella de los placeres con que la misma le brinda, á costa de la disminución y aún desaparición de sus abonos, ya que no de sus más lucrativas fincas. Justas son, en verdad, estas censuras en cuanto se refieran al absentismo voluntario, ó sea á los propietarios que por lujo, por capricho ó por vanidad, truecan la honrada, tranquila, saludable y distraída vida rural ó de campo por la inquietá, insana y azorosa vida cortesana, en la que pretendiendo aparecer como altos personajes, triunfan y gastan, sin que les duela gastar más de lo que sus fincas les producen, y tomando adversión á las costumbres y faenas agrícolas, cuyo recuerdo les hasta ó molesta. Este absentismo se observa generalmente en los hijos de honrados y laboriosos labradores, á quienes sus padres, guiados de erróneas aspiraciones y soñadas esperanzas, pretenden darles una carrera literaria, aún á costa de mil privaciones y sin cuidarse de su mayor ó menor aptitud para el estudio, retirándoles del campo para llevarlos á la ciudad, en la que se crean mayores necesidades y nuevos y aún reprobados hábitos que les hacen olvidarse y aún despreciar las operaciones agrícolas, sin que general-

mente lleguen á terminar sus estudios, si es que los principian. El propietario, aunque con las mejores intenciones, labra de este modo la desgracia de sus hijos, después de haber desmembrado su capital, haciéndoles inútiles ó indolentes para el trabajo agrícola y á los que luego aplicamos en los pueblos el dictado de zánganos y gandules. No quiere esto decir que el labrador de posición desahogada no deba procurar ilustrar la inteligencia de sus hijos, pero en vez de dedicarles al estudio de carreras extrañas á la agricultura, que como hemos dicho, no suelen terminar, no deben inclinar su ánimo, por lo mismo que en ellos vean disposición para el estudio, á la adquisición de conocimientos agrícolas teóricos y prácticos, como los habían de obtener de las carreras profesionales de ingenieros agrónomos, peritos y epataces?

No sería este un medio para crearles aficiones al cultivo de los campos, alejándoles de las ciudades, á la vez que abriéndoles un brillante porvenir y llevar á la agricultura un factor importantísimo, cual lo es la inteligencia? Y siendo aquella la primera y más principalísima fuente de la riqueza pública, por cuánto sin ella no puede subsistir el individuo ni tener vida las demás industrias, ¿no será su estudio más importante, más grandioso y más recreativo que la de cualquiera otra carrera literaria?

Meditleno detenidamente los labradores que deseen el bienestar de sus hijos, el desarrollo de su inteligencia y el acrecentamiento de su capital, á la vez que el progreso de la producción agrícola nacional.

Pero si censurable es esta clase de absentismo, no puede considerarse de igual manera el absentismo forzoso, motivado por la falta de seguridad personal y de la propiedad, que obliga al propietario de posición desahogada á abandonar accidentalmente y en determinada época del año, sus predilectas ocupaciones agrícolas para ponerse á salvo de las asechanzas de las gentes de mal vivir. Conocemos á muchos propietarios que en la actualidad residen en la corte y en la capital de la provincia, en cuyos puntos prefieren permanecer, bien á pesar suyo y con pérdida de intereses, á verse encerrados, incomunicados y en permanente alarma y continua vigilancia durante los tristes días y tenebrosas noches del invierno.

Así, pues, no debe ser censurado el absentismo forzoso, interin no se hallen garantidas en las poblaciones rurales la seguridad personal y el derecho de propiedad, las cuales son el origen de aquel. Por lo mismo, las quejas, las censuras y las recriminaciones deben dirigirse á los gobiernos, que no escuchan los clamores de las clases acomodadas en demanda de protección para sus personas y propiedades.

Los perjuicios que el absentismo irroga, tanto á los intereses de los mismos propietarios, como al desarrollo de la producción agrícola, han sido hábilmente enumerados en correspondencias de los escritores que nos han precedido, pues representando generalmente aquellos la inteligencia y el capital, se ven privados de dedicar una y otro al fomento de dicha industria y al auxilio de sus necesitados convecinos, haciendo además decaer su ánimo y sus aficiones agrarias en términos de preferir destinar sus ahorros á la adquisición de títulos de la Deuda.

Para conjurar este mal, se hace preciso que los gobernantes vuelvan su vista á los pueblos rurales y hagan renacer en los propietarios la confianza de que serán respetadas sus personas y custodiadas sus fincas, extendiendo el personal de la Guardia civil á todas las poblaciones y á sus campos. Y para hacer frente á los mayores gastos que este aumento había de originar, pudiera reducirse el personal de otros cuerpos del ejército ó ingresar en los presupuestos generales del Estado para este fin, las cantidades que los municipios vienen abonando por el concepto de guardia municipal.

No queremos terminar la presente sin protestar contra la conducta que se sigue por los Gobiernos, de suprimir, conceder ó trasladar los cantones ó puestos de la Guardia civil, obedeciendo casi siempre á intrigas electorales, sin cuidarse de la conveniencia del servicio.

I. G. F.

Torre de Estéban Hambrán, Marzo 98.

LA ULTIMA COSECHA DE RUSIA

Llegan de Rusia noticias exactísimas respecto á la cosecha del último año. Se había anunciado un déficit de 28 millones de hectolitros, y ahora, en la relación oficial, se evalúa la producción en las cincuenta provincias de la Rusia europea, en las diez de Polonia y en las tres del Cáucaso, en 97 millones de hectolitros ó sea una diferencia de 3,50 millones de hectolitros, solamente con respecto á la primera evaluación.

Se hacen en Rusia dos evaluaciones oficiales, las cuales siempre se presentan con diferencias importantes. Una es la del Ministerio de Agricultura, que se publica muy pronto; la otra es la del Gabinete de estadísticas, que se publica tarde. Este, en los últimos años ha publicado evaluaciones que han superado de 17 y 22 millones á las proporcionadas por el Ministerio. Estas variaciones se originan del punto de partida que se tome, esto es, de la divergencia de apreciación por las superficies de tierras sembradas.

El Gabinete de estadística estimá la cosecha del año último en 144 millones de hectolitros; pero si se quieren establecer comparaciones, se hace preciso, por las razones dichas, analizar las cifras del Ministerio de Agricultura y establecer un término medio, con lo cual conseguimos los siguientes datos para los tres años últimos:

	1895	1896	1897
	Hectolitros.	Hectolitros.	Hect. litros.
Trigo.....	108.307.480	100.597.840	95.296.837
Centeno.....	230.837.600	222.089.520	189.973.368
Avena.....	205.748.200	182.705.520	172.057.683
Cebada.....	64.262.000	85.750.400	73.234.870
Maiz.....	8.590.120	5.896.593	7.648.787
Alfalfa.....	14.854.680	14.373.340	9.322.374
Méjico.....	14.367.620	29.840.400	19.225.122
TOTAL.....	647.959.800	668.337.123	678.648.578

Estos cereales, exceptuando la cebada, resultan en déficit y la gran distinción de la cosecha de centeno es tan sensible como la del trigo, si se tiene en cuenta el papel que representa éste en la alimentación rusa.

En resumen: la producción total de cereales se evalúa para Rusia (Siberia no comprendida) en 87 millones de hectolitros inferior á la de 1895.

En lo que concierne al trigo, es preciso no olvidar que las apreciaciones primitivas no son muy exactas.

Por otra parte, este año hay grandes divergencias entre las apreciaciones oficiales y las reseñas privadas, y tanto es así, que aún no hace mucho que el representante de un importante periódico de Liverpool, enviado con tal motivo á Rusia para hacer una información en las mismas provincias productoras, estimó en 40 millones de hectolitros el déficit resultante en este año.

Estos son los datos que, después de las consideraciones que los informan, tenemos por más fidedignos y que dan una idea exacta respecto á la más importante cosecha de cereales de Europa. No dudamos, pues, han de servir de mucho para los que siguen la tendencia que hoy domina en los principales mercados con respecto á los cereales.

LOS ACEITES

Continúan siendo solicitados con interés los buenos aceites por los comisionados franceses, y encargando mucho á nuestros cosecheros que abandonen la costumbre de dejar sin limpiar en el acto los depósitos, una vez vacíos, para que los residuos que puedan quedar en el fondo y en las quejedas del barro, al alterarse por la acción atmosférica, no perjudiquen á los aceites de los depósitos inmediatos.

En realidad, no puede por menos de dársele la razón, y aunque esta novedad pueda producir algún gasio, de él se verán resarcidos.

El más exquisito aseo debe acompañar á todas las operaciones de la molienda. Al concluir las faenas, todo molino debe quedar limpio en empiedros, rulos, oigas, prensas y demás artefactos.

Hoy que el mercado extranjero llama á nuestras puertas y paga con sobreprecio los buenos aceites, no oír sus consejos sería insensatez extremada; no dar al traste con antiguas y viciosas prácticas, locura reconocida.

Solo en el mes de Enero último, han salido de nuestra nación 2,536.000 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 2.114.900, cuyo valor se estima en 1.184.000 francos.

En Enero de 1897 exportamos 290.000 kilogramos, de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Enero de este año, de 2.246.000 kilogramos.

Tan enorme diferencia, bien debe de llamar la atención de nuestros cosecheros y hacerles fijar mientes en la conveniencia de seguir nuestros leales consejos para la elaboración.

Es error manifiesto la creencia de que sólo en las grandes fábricas, movidas á vapor, es en las que pueden obtenerse verdaderos progresos para producir mejores aceites.

Lo mismo se puede elaborar el buen aceite en la modesta molina movida á sangre y hechas las presiones por la antiluviana viga, que en la mejor fábrica donde los tres rulos son impulsados por el vapor, y la pasta exprimida por potentes prensas hidráulicas.

La única diferencia, que no es poca, consistirá, á mientras la fábrica podrá producir 200, 300 ó 500 arrobas diarias, los molinos de viga, ó de torres, sólo nos darán 50, 60 ó 80, pero no de inferior calidad, ni rindiendo menos aceite, si se ejerce una constante vigilancia por persona interesada y competente.

No es el exceso de presión el que produce mayores rendimientos.

Este se debe, muy especialmente, á la constancia y lentitud de las presiones.

La comprobación de este aserto puede hallarse por análisis químicos de los orujos, obtenidos por ambos procedimientos, realizados por personas entendidas; pues es claro, que, si cual acontece hoy, en la mayoría de los molinos de vigas, las presiones se hacen con el mayor desduido, resultará lo contrario de lo que afirmamos.

Para nosotros, el ideal en esta clase de artefactos consiste en realizar la molienda á sangre, facilitada por un buen entendido malacate, que debe funcionar con la caballería, en lugar independiente de donde se halle el empiedro, á fin de que el excremento de los animales no impurifique el ambiente, y buenas prensas hidráulicas, ó de torre ó vi-

PAISES	Cosecha del 96	Cosecha del 97
	Hectolitros.	Hectolitros.
Francia.....	44.656.153	32.350.722
Argelia.....	4.050.000	4.367.758
Túnez.....	95.200	90.000
Italia.....	21.573.000	25.938.000
España.....	17.830.000	18.900.000
Portugal.....	3.280.000	2.500.000
Azor es, Canarias, Madeira.....	320.000	250.000
Austria.....	2.500.000	1.800.000
Hungría.....	1.650.000	1.200.000
Alemania.....	3.110.000	2.100.000
Rusia.....	2.900.000	2.500.000
Suiza.....	1.500.000	1.250.000
Turquía y Chipre.....	3.050.000	1.800.000
Grecia é islas.....	2.150.000	1.200.000
Bulgaria.....	1.360.000	1.090.000
Serbia.....	1.100.000	920.000
Rumanía.....	7.500.000	3.200.000
Estados Unidos.....	680.000	1.147.000
Méjico.....	70.000	60.000
Argentina.....	1.590.000	1.440.000
Chile.....	1.750.000	2.800.000
Brazil.....	475.000	390.000
Cabo de Buena Esperanza.....	90.000	195.000
Persia.....	32.000	25.000
Australia.....	180.000	91.000

Como puede verse, comparando las dos columnas, casi todos los países han experimentado notable descenso en la produc-

ción durante el finado año, excepto Italia, España, Grecia, Estados Unidos y Chile. En algunos la baja alcanza proporciones de un 40 por 100. Chile es el país que más ha aumentado su producción, pues casi la ha doblado.

Con motivo del Real decreto que publicamos en nuestro número anterior, la plantilla del personal que queda es la siguiente:

Provincia de Córdoba.—D. Francisco Alcarraz, director, con la categoría de jefe de Negociado de segunda clase; D. José Fernández Bordas, subdirector, con la categoría de oficial de primera clase; D. José María Albare, jefe de brigada, con la categoría de oficial de primera clase; D. Enrique Alcarraz, id. id.; D. José María Santa Ursula, id. id.; D. Ramón Manzanares, idem con la categoría de oficial de segunda clase; D. Leonardo López Medina, id. id.; don Ramón Yáquez Ródenas, id. id.; D. José María Fernández Montes, id. id.; D. Manuel Gayán, id. id.; D. Alfonso Pérez, idem idem; D. Víctor Fernández Alejo, idem idem; D. Vicente Ramos, id. id.; D. Luis G. Beneyto, id. id.

Provincia de Sevilla.—D. Fernando López Tuero, director, con la categoría de jefe de Negociado de segunda clase; don Ignacio V. Clario, subdirector, con la categoría de oficial de primera clase; D. Cecilio Benítez, jefe de brigada, con la categoría de oficial de primera clase; D. Doro-teo Relajo, id. id.; D. Manuel Carballo, idem id.; D. Andrés Fernández Cuervo, idem con la categoría de oficial de segunda clase; D. Juan Ciyantos, id. id.; D. Leopoldo Hernández Robredo, id. id.; D. Antonio Arnar, id. id.; D. Estéban M. del Hoyo, id. id.; D. Juan Bernaldez, id. id.; D. Félix Algar, id. id.; D. Eduardo Fernández Trevijano, id. id.; D. Pedro E. Gordón, id. id.

Provincia de Málaga.—D. Antonio Gómez Flores, director, con la categoría de jefe de Negociado de tercera clase; D. Antonio Iraola, subdirector, con la categoría de oficial de primera clase; D. Luis Amorós, jefe de brigada, con la categoría de oficial de primera clase; D. Luis González Verdejo, id. id.; D. Victoriano Martínez Muñoz, id. idem; D. Francisco Palacios, idem, con la categoría de oficial de segunda clase; D. Enrique Cremades, id. id.; don Adolfo Roig, id. id.; D. Cayetano Tamés, idem id.; D. Elías Antón, id. id.; D. Andrés Massanet, id. id.; D. Manuel Gardoqui, id. id.; D. Ramón Castañer, id. id.; D. Agustín Eguía, id. id.

Provincia de Cádiz.—D. Antonio Quintanilla, director, con la categoría de jefe de Negociado de tercera clase; D. Manuel Gurtler, subdirector, con la categoría de oficial de primera clase; D. Pablo Robira, jefe de brigada, con la categoría de oficial de primera clase; D. Francisco Menéndez, idem id.; D. Ramiro Muñoz Remisa, idem idem; D. Wisemundo de Loma, jefe, con la categoría de oficial de segunda clase; D. Francisco Esteve, id. id.; D. Juan Cogollos, id. id.; D. Fidencio Gras, id. idem; D. Manuel Hernández Almansa, id. idem; D. José del Prado, id. id.; D. Juan Artal, idem id.; D. José Valls, id. id.; D. José M. Díez Ulzurrun, id. id.

Quedan cesantes por esta reforma los ingenieros señores Rieueño y Ulloa.

DE TODAS PARTES

La palomina. Es un abono excesivamente rico en materias nutritivas, las cuales son muy concentradas y muy solubles.

Los excrementos producidos por los volátiles son, como término medio y por año, los siguientes: un palomo, 2,5; una gallina, 5,5; un pato, 8,5, y una oca 11 kilogramos, siendo su valor fertilizante por 100.

Composición	Palomos	Gallinas	Patos	Ocas
Agua.....	62	6	53	82
Azoe.....	1,70	1,63	1,63	0,55
Acido fosfórico.....	1,78	1,54	1,4	0,54
Potasa.....	1	0,85	0,62	0,95
Cal.....	1,6	2,4	1,7	0,84

A causa de la forma tan concentrada y tan soluble de los elementos nutritivos de la palomina, es necesario tomar algunas precauciones antes de emplearla; no debe darse una dosis fuerte, ni por un tiempo seco, ni en un terreno desecado, puesto que podría escaldar las plantas.

Este abono es conveniente á todos los cultivos, pero de preferencia al de la huerta, principalmente para las coles, remolachas, lino, cañamo, etc.

El mejor modo de emplearlo en el cultivo hortícola, es de secar y pulverizar la palomina y diluirla en el agua de riego. También se la puede precipitar con la ayuda de 30 kilogramos de ácido sulfúrico por 100 kilogramos de palomina, diluyéndolo poco á poco y con precaución.

Profundidad de la plantación de la vid. Existe entre los agricultores de algunos países la preocupación de que la vid debe plantarse á mucha profundidad, porque dicen que plantándola más superficialmente la sequía la perjudica. Esto constituye un error tan grande como generalizado: el plantar la viña profundamente trae consigo las desfavorables consecuencias siguientes:

- a) Retardo en la producción.
- b) Mayor pérdida en la replantación.
- c) Mayor predisposición á ser presa de las enfermedades subterráneas.
- d) Menor bondad en el producto.

LA PRODUCCION VINICOLA

El Moniteur Vinicole publica la siguiente tabla de la producción del vino durante el pasado año de 1897 en los diversos países vitícolas del mundo.

España ocupa en ella el tercer lugar por la cantidad producida; pero sabemos todos que le corresponde el primero por la calidad y graduación de los caldos.

PAISES	Cosecha del 96	Cosecha del 97
	Hectolitros.	Hectolitros.
Francia.....	44.656.153	32.350.722
Argelia.....	4.050.000	4.367.758
Túnez.....	95.200	90.000
Italia.....	21.573.000	25.938.000
España.....	17.830.000	18.900.000
Portugal.....	3.280.000	2.500.000
Azor es, Canarias, Madeira.....	320.000	250.000
Austria.....	2.500.000	1.800.000
Hungría.....	1.650.000	1.200.000
Alemania.....	3.110.000	2.100.000
Rusia.....	2.900.000	2.500.000
Suiza.....	1.500.000	1.250.000
Turquía y Chipre.....	3.050.000	1.800.000
Grecia é islas.....	2.150.000	1.200.000
Bulgaria.....	1.360.000	1.090.000
Serbia.....	1.100.000	920.000
Rumanía.....	7.500.000	3.200.000
Estados Unidos.....	680.000	1.147.000
Méjico.....	70.000	60.000
Argentina.....	1.590.000	1.440.000
Chile.....	1.750.000	2.800.000
Brazil.....	475.000	390.000
Cabo de Buena Esperanza.....	90.000	195.000
Persia.....	32.000	25.000
Australia.....	180.000	91.000

El estado general del campo sigue lo mismo, necesitando mucha más agua que lo que ha caído hasta aquí, pues no es nada para lo que le conviene al olivo. En cambio la cosecha de cereales va muy adelantada.

En el mercado poca animación. Los precios firmes, como puede verse: Trigo, 59 á 60 reales fanega; cebada, de 22 á 24; habas, 36; garbanzos, 110; idem duros, 85; patatas, 8 arrobas; vinagre, 18 á 20; aceite, 36.

MENTRIDA.

En la semana anterior han salido de esta plaza 3.500 arrobas de vino, que se vendieron á 2,50 pesetas.

NOTAS Y RECORTES

Entre muchos aficionados á la caza se agita la idea de solicitar del señor ministro de Fomento que prohíba terminantemente, y bajo penas severas, cazar la codorniz durante la época de la reproducción, cualquiera que sea el medio que se emplee.

La cantidad de remolacha sembrada este año en los campos de Antequera, es inmensa. Se espera con fundado motivo que la cosecha llegue á ser en aquel término municipal lo que nunca se ha visto. Así lo leemos en un periódico de Málaga.

La próxima cosecha de seda en Murcia promete ser abundante, á juzgar por el aspecto que ofrecen las moreras y por las buenas clases de simiente que se han reperido. Según cálculo, se han distribuido 16.500 onzas de simiente, ó sean 500 más que el año anterior, lo cual hace presumir una cosecha de más de 70.000 arrobas de capullos, que constituyen una verdadera felicidad para los huertanos.

Su Majestad la Reina se ha dignado nombrar para la iglesia y obispado de Segovia, á D. José Ramón Quesada y Gascón, obispo titular de Domiciopoles, ligado á nuestro director por vínculos de familia.

Ya ha sido aceptado este nombramiento y se están practicando las informaciones necesarias para la presentación á la Santa Sede.

Leemos en un apreciable colega nuestro que existen sospechas, bastante fundadas, de que se hallan invadidos por la filoxera algunos viñedos del partido judicial de Roa (Burgos).

Según dicen de Francia, los vinos blancos extranjeros que tengan una regular graduación, son muy difíciles de encontrar en ningún mercado.

En Lorca va á establecer una Compañía de extranjería una gran fábrica de azúcar de remolacha, para lo que exige de aquellos labradores que cultiven 800 fanegas de tierra de dicho fruto.

RHUN SAN PABLO

HENRI GARNIER & Co. Pasajes (Guipúzcoa).

MERCADOS NACIONALES

Zamora. Debido á los buenos efectos de las pasadas lluvias, la cosecha y el campo en general presentan un hermoso estado, que hace concebir grandes esperanzas á los labradores.

La feria de ganado vacuno del domingo 13, 14, 15 y 16, ha estado muy animada, haciéndose muchas ventas; novillos á 1.900, 2.000 y 2.500 reales; castrales á 1.500; vacas á 800, 900 y 1.000.

Las demás especies encalmadas, habiendo que registrar sólo 600 fanegas de cereales que entraron en esta semana.

El precio del trigo ha bajado. Los demás precios son: Harina de primera, 5 pesetas arroba; idem segunda, 4,75; trigo, 12,50 fanega; centeno, 7; cebada, 5,75; garbanzos, 30; patatas, 1,25 arroba; vino tinto, 4; idem blanco, 5; vinagre, 2.

Jaeen. Siguen dominando muy buenas esperanzas respecto á la próxima cosecha, cuyo estado actual no puede ser mejor.

En el mercado se nota poco movimiento, no habiendo apenas entradas de importancia; en cambio en pocas de oliva salen de 25 á 30.000 kilos diarios.

El precio del trigo y de la cebada tienden á la baja y en el del aceite se nota tendencia al alza.

Los precios corrientes son: Harina de primera clase, 5 pesetas arroba; idem de segunda, 4,50; salvado, 1,80; trigo, 13 á 13,50; cebada, 5,50; maíz, 9; habas, 8,50; garbanzos, de 20 á 30 pesetas fanega; patatas, 2,25 arroba; vino tinto, 8,50 con derechos; idem blanco, 8,75 con id.; aceite, 9,75.

Están muy paralizados todos los negocios. Queda poco maíz de la

Los precios de las demás especies siguen sostenidos, y en general el movimiento del mercado es escaso.

La cosecha de cereales presenta muy buen aspecto.

Los precios corrientes son: Salvado, 4,80 pesetas fanega; trigo, 15; cebada, 5,50; garbanzos, 7,50 pesetas arroba; patatas, 1,50 a 2; vino tinto, 2,50 a 2,75; aceite, 10.

Ciudad Real. Continúa siendo inmejorable la situación de los campos, pues los sembrados, aunque algo detenidos por las escarchas, se encuentran bien arraigados y con bastante lozanía, especialmente los de trigo y cebada.

Todas las labores culturales han sido hechas en buena sazón.

El mercado algo activo en trigos, vinos, aceites y patatas, registrándose algunas salidas de estos artículos.

Quedan pocas existencias, excepto en cebada, en que se hacen abundantes ofertas en el mercado.

Los precios normalizados en los trigos; en alza los garbanzos y firmes los del vino, según se ve por la nota que sigue:

Trigo, 13 a 14 pesetas fanega; cebada, 4, 4,50 y 5; garbanzos, 4 y 6 arroba; tinos, 2 y 2,50; alubias, 5 y 6; patatas, 1,25 y 1,75; vino, 2,75 y 3,25; vinagre, 2,50 y 2,75; aceite, 1,50 y 1,75; lana blanca, 13 y 14; idem negra, 14 y 15.

Almagro. La primavera parece que ha extendido todo su imperio, que después de las últimas lluvias es lo que conviene al campo, que sin duda se pondrá hermosísimo, asegurando un abundante año, pues las siembras están desarrollándose de un modo que hace tiempo no hemos conocido.

Las olivas participan de una vegetación exuberante.

En cambio el mercado está casi paralizado, pues exceptuando el aceite y vino, en que ha habido algún movimiento, en los demás artículos nada:

Trigo, 58 reales fanega; cebada, 20; centeno, 34; panizo, 32; maíz, 40; anís, 72; garbanzos, 124; tinos, 40; aceite, 46 arroba; vino, 14; vinagre, 11; aguardiente, 58; patatas, 5; lana, 40; azafrán, 2,50 libra.

Valladolid. Hoy no habido entradas de trigo en los almacenes del Canal ni en los generales.

Centeno.—50 fanegas a 33 y 33,50 reales. Cebada.—Sin entradas. Avena.—150, a 15,50 y 16. Algarrobas.—Sin entradas. Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera, sistema mixto, 22 reales arroba; T P superior, 21; de segunda, 20; tercera, 18,75, y tercierra, 10.

Barcelona. Escusaríamos determinar reseña alguna por la sesión de hoy en este mercado, si no fuera porque pudiera achacarse ello a un olvido.

Subsiste la tendencia, precios, calma de operaciones, todo, incluso el recelo de los compradores de trigos extranjeros con la elevación del cambio, invariablemente como ayer.

Los arribos del 14 por ferrocarril fueron 28 vagones de trigo.

Avila. Escasísimas entradas, casi nulas, y los pocos tenedores resistiéndose a vender, por cuya razón se paga algo más este grano.

Trigo, de 44 a 45 reales fanega, según clase; centeno, de 32 a 33; cebada, de 20 a 21; algarrobas, de 29 a 30.

Harinas: primera extra sistema cilindro, a 21 1/4 reales arroba; idem 1.ª S, de piedra, a 20 1/2; id. id. P. C., a 20; id. 2.ª P. C., a 17 1/2; salvados de todas clases, a 6.

Medina. Hoy no hubo entrada de trigo, y ayer, a pesar de ser día de mercado se presentaron sólo 150 fanegas, pagándose a 51 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

De centeno hubo 40 fanegas a 30 y 31 reales; 600 de cebada a 20 y 21, y 700 de algarrobas de 24 a 26, con retraimiento.

Palencia. Los precios que rigen en este mercado son: Trigo, de 49 a 50 reales las 92 libras; centeno, de 31 a 32 reales fanega; cebada, de 20 a 21; avena, de 15 a 15 1/2; yeros de 34 a 36.

El mercado, firme. La siembra está algo endurecida por los frios; sin embargo es seguro que pronto deseeche ese mal en atención a que el tiempo ha abanzado, y por hoy está bien preparada de jugo la tierra, pues la lluvia, si bien no ha sido suficiente para las olivas, para los cereales creemos están socorridos hasta fines de Abril.

El precio del trigo ha bajado de 6 a 8 reales; el aceite también se vende a 2 reales menos.

Los precios corrientes son: Trigo, de 12 a 12,50 pesetas fanega; cebada, 5,25; habas, 9; garbanzos, 15 a 20; patatas, 2 pesetas arroba; vino, 5; vinagre, 2; aceite, 8,50.

Trujillo. Ha mejorado mucho el aspecto del campo después de las últimas lluvias, que aunque no abundantes, han sido beneficiosas. La cosecha parece que será más abundante que la del año anterior.

Sostienen los pocos tenedores de trigos, confiados en que el descenso habido por la reducción de precios será pasajero, y pronto volverán a elevarse.

Los precios del mercado son los siguientes: Trigo, 14 pesetas fanega; centeno, 8,50; avena, 4,25; cebada, 5; habas, 10; garbanzos, 5 pesetas arroba; patatas, 1,25; vino tinto, 6; vinagre, 2; aceite, 11; lana blanca, 15; idem negra, 11,50.

Salamanca. Desde que se publicó el decreto rebajando los derechos de aduanas al trigo exótico, no se ha vendido ni una fanega en este mercado. Hace tres días ofrecía un industrial pagarlo a 54 reales y ningún almacenista se ha prestado a aceptar aquella oferta, así que, no existiendo base cierta para las cotizaciones, nos abstenernos de consignarlas.

Aquí se calcula que hay una existencia de treinta mil fanegas, las bastantes para el consumo hasta que se recolecte el nuevo. Los guisantes se pagan a 32 reales fanega, y el centeno de 32 a 33; la cebada, de 21 a 22 y las algarrobas a 30.

Villalón. La entrada de trigo es nula por completo, y aun cuando hay desecho de comprar a los actuales precios, no hay cedentes. Se detalla a 52 1/2 reales las 94 libras y en partidas pagada a 55 sobre vagón en Villalón, estando traída la oferta. El centeno a 32 reales fanega y la cebada a 21.

De queso entraron 600 arrobas, vendiéndose a 40 reales una; los lechazos a 7 reales libra y las pieles a 5 reales una.

Los campos están buenos. Albacete. En esta semana han sido las transacciones más flojas, y se han hecho varias ofertas, aunque por los mismos precios que en la anterior.

Las entradas y salidas regulares. La cosecha ofreciendo buen aspecto, lo mismo que todas las plantas en general.

Los precios corrientes son: Harina de primera, 6,25 pesetas arroba; idem de segunda, 6; idem de tercera, 5,75; salvado, 2 pesetas fanega; trigo, de 14,50 a 14,75; centeno, de 8,75 a 9; avena, de 4 a 4,50; cebada, de 5,50 a 5,75; gójar, de 14,50 a 15; patatas, de 1,50 a 1,75 arroba; vino, de 4 a 4,50; aceite, 13; candeal, de 14,50 a 15; azafrán, de 53 a 55 libra.

EXTRANJEROS

Cette.

No es sólo nuestro país donde se tocan las consecuencias de la carestía del trigo, debida a la escasa cosecha universal del año último. Francia primero, Italia luego y España y otras naciones después, se han visto precisadas a rebajar los derechos de Aduana para hacer más fácil la importación.

Por lo que toca a Italia, donde la crisis ha revestido especial importancia, los derechos de importación sobre los trigos han quedado reducidos a 50 francos la tonelada hasta el 31 del próximo Mayo. Para los demás cereales y sus derivados, los derechos que se perciben son como sigue: Cebada, 30 francos; centeno, 30; maíz blanco, 50, todo por tonelada; harina de trigo, 8 francos el quintal; sémola, 10,20; harina de maíz, 6,80; idem de centeno, 4,60, todo el quintal.

En Francia, cuyo mercado sufre como todos los de Europa la influencia del exterior, toda vez que tuvo un gran déficit en la última cosecha de trigo, ondulan con frecuencia los precios de los cereales, y no obstante la baja que pareció iniciarse en los grandes países productores de trigo, ha experimentado el pan una alza de 2 y 1/2 céntimos por kilo, vendiéndose el de primera a 42 1/2 céntimos y el de segunda de 37 a 38 céntimos, pero no se llega aún a los 45 céntimos el kilogramo que alcanzó en Noviembre del 97.

Los primeros días de esta semana, los precios de los trigos dentro de París y para los cuales ha habido activa demanda, han sido para el corriente de mes y para Abril, de 28,25 a 28,50 francos los 100 kilos y con un peso natural de 75 a 77 kilos el hectolitro y

pago al contado, y para Mayo y Junio de 28 a 28,25 francos la misma unidad.

La perspectiva de las cosechas de trigo son satisfactorias para Francia y demás países productores, pero como el stock en muchas partes es reducido y hace sólo ocho días ha subido aun 25 céntimos el trigo en Marsella, se teme que el alza no ha dicho su última palabra, no obstante acusar alguna depreciación en los precios las principales plazas de América e Inglaterra.

Marsella. Trigos.—Firmes tanto las clases inglesas como las extranjeras, tanto por aumento de demanda por el continente como por el tono de firmeza que acusan los mercados de América.

Los precios corrientes son: Novillos cebados del país, 1.ª clase, 1,35 a 1,40 kilogramo; cebones de Galicia, de 1.ª clase, 1,27 a 1,32; bueyes de Castilla, 1,17 a 1,25; ternera fina, a 2,25; idem ordinaria, 1,50 a 1,75.

Carnero, clase superior, a 1,28 kilogramo. Oveja, id., a 1,12 kilogramos. Cerdos, 1.ª clase, 1,34 kilogramos.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Los precios corrientes son: Novillos cebados del país, 1.ª clase, 1,35 a 1,40 kilogramo; cebones de Galicia, de 1.ª clase, 1,27 a 1,32; bueyes de Castilla, 1,17 a 1,25; ternera fina, a 2,25; idem ordinaria, 1,50 a 1,75.

SEMANA POLITICA

A título de información.

Creemos prestar un gran servicio a nuestros lectores reproduciendo aquí un notable trabajo que ha visto la luz pública en las columnas de El Mundo Naval Ilustrado, porque él revela mejor que nada el pasado y el presente de la cuestión cubana, que tanto preocupa en estos instantes a todos los españoles.

Con el epígrafe de Alerta Española! dice la importante revista de referencia lo siguiente: Cuando vimos a Cuba en potente rebelión, lanzamos sobre ella un ejército de 200 mil hombres, con admiración de Europa. La organización de este ejército, su transporte en barcos propios y su permanencia en campaña, ha costado en dos años más de mil millones de pesetas.

Tan numerosa tropa, desembarcada en Marruecos, hubiera invadido y conquistado hasta las cumbres del Atlas con sólo la mitad del valor que derrochó en Cuba persiguiendo a los rebeldes en sus guardias. En Marruecos hubieran luchado con hombres nada más. En Cuba, sabíase que hallarían un enemigo intangible, su clima mortífero, que indefectiblemente diezmaría dos veces al ejército peninsular; sabíase que el terrible factor, aliado de los insurrectos, operaba siempre en proporción relativa con el número, cualquiera que éste fuese; de 100.000

hombres habría de matar a 20.000, de un millón a 200.000.

Sabíase también desde la guerra pasada que la insurrección se sostenía merced a los cargamentos de armas y municiones enviados por los Estados Unidos, y vióse que en la guerra actual persistía igual causa, sin que ni antes ni ahora se pensara seriamente en remediarlo. La vigilancia de 700 leguas de litoral confiada a 40 cañoneros, es una irrisión. Ni ahora, ni antes, ni nunca, quisimos reconocer que en Cuba hacían mucha más falta buques que regimientos.

Da pena y arranca lágrimas reflexionar en el resultado de esa inaudita expedición de 200.000 hombres y de esos mil millones invertidos. Después de una prolongada y fiera lucha, nada queda utilizable de tanto oro, y de los hombres han sido enterrados 40.000, mientras el resto persiste en la ineficaz empresa de agotar las municiones del enemigo, siempre renovadas fácilmente.

Reconozcamos que, para defender de la codicia extranjera a una colonia distante 1.500 leguas de la Metrópoli, se necesitan respetables escuadras; que si esta colonia es una isla de hijos rebeldes, sólo pueden éstos ser vencidos después de agotada su pólvora, por haberles cerrado el litoral a todo auxilio con un cordón de buques vigilantes; que, si además a esta colonia se le concede un régimen autónómico, el único y positivo medio de mantener allí la soberanía nacional, es la Marina de guerra.

Es decir, que por todos conceptos y en todas las circunstancias, véase impuesta la misión, más que suprema, casi exclusiva de las fuerzas navales para conservar la integridad del territorio.

Poca preparación exige una virada por redondo que, separando la proa del ejército, la enfle a la marina. Redúzcanse a 80.000 los soldados peninsulares (aclimatados ya y robustos) que están en Cuba, repárense y licénciese todos los demás y transfírase el gasto calculado para la continuación de esos millares de hombres al presupuesto de la Armada.

Con estos ingresos, sea nuestro primer cuidado establecer un servicio de vigilancia tan perfecto, que haga imposible la feliz consumación de todo alijo. Cuando hayamos logrado cerrar bien las entradas, podremos reinos de los esfuerzos y simpatías exteriores; pero si la obra no se realiza por carencia de fe o por cualquier otro motivo, jamás veremos el fin de la campaña ni el fin de nuestras torpezas.

No faltan ignorantes que suponen irrealizable una perfecta vigilancia de las costas de Cuba, fundándose en lo difícil que es bloquear un puerto, cuando no existe entre ambas cosas la menor analogía. El barco que burla un bloqueo, sólo pelagra mientras pasa como un rayo cercano a los de guerra que cruzan en mar libre, y el que alija un cargamento sobre la costa, sólo puede salvarse cuando nadie lo descubre.

Simultáneamente con el establecimiento de aquel servicio, creemos que aprovecharía al nuevo régimen autónómico la presencia en la Habana de una escuadra de combate, representación de la soberanía nacional y de nuestro firme propósito de sostenerla. Pudiera componerse esta escuadra de los acorazados Pelayo, Oquendo, Vizcaya, María Teresa y Cristóbal Colón, de los cruceros Alfonso XIII y Reina Mercedes, de los destructores Terror, Furor, Plutón, Audaz, Osado y Proserpina y de varios torpederos. Mientras esta escuadra aguardara en Cuba los sucesos, debiera organizarse en la Península otra escuadra que constara de los acorazados Carlos V, Victoria y Numancia, cruceros protegidos Lepanto y Alfonso XIII, y varios torpederos.

La habilitación de todos estos buques se complementaría antes de dos meses.

He aquí las fuerzas útiles y reales que sin demora podemos aplicar de retentida a los ya enojos bramados de tanto enano de la venta. Lo que pedimos es que se evite el aumento de gastos; sobrarían recursos con la derivación ó transferencia indicada. Ambas escuadras en ejercicios, nos rendirían a corto plazo una cosecha de valor inapreciable y difícil de proporcionar con ningún tesoro; es decir, muchos jefes, oficiales y soldados de mar, en perfecto estado de instrucción y disciplina.

Susúrrase que la nación norteamericana opone su veto a nuestros aprestos navales, al par que ella los efectúa si tasa ni melindres diplomáticos. ¡Eso es UN DISPARATE MONSTRUO! El Gobierno español, digno y sensato, marcha adelante y cumple con su deber. Por esto confiamos en que a los acorazados Vizcaya y Oquendo y a los destructores y torpederos que ha enviado allí donde aconsejaban las circunstancias, seguirán otros buques en breve plazo.

Pero ni el Gobierno de los Estados Unidos ni las poderosas entidades mercantiles de ese país, creen necesaria y poco temible una guerra internacional. En cambio, esperan sí, con afán mal reprimido, el abandono de Cuba para tenderle los brazos.

Vientos de paz.

La hora del rompimiento con los Estados Unidos parece alejarse hoy. Por el contrario, en medio de la agitación y de la fiebre que nos devora, se presentan de momento en momento corrientes de bonanza que alejan la cerrazón que antes se dibujaba. Estos cambios se suceden con frecuencia y a la hora en que escribimos esta sección, preciso es registrar la nota de calma en nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Es ya seguro que dos potencias europeas mediarán entre España y los Estados Unidos para evitar un rompimiento, potencias dispuestas a todo en nuestro obsequio. Además, se conocen ya los términos en que la Reina Victoria había hecho entender a su Gobierno, su vivo deseo de que se evitase una guerra entre dos naciones, deseos que el Gobierno de Inglaterra se proponía secundar con la mayor eficacia por conducto de su embajador en Madrid.

Lo cierto es que las simpatías de Europa en nuestro favor, se van delineando bien claramente. Pero, enténdase bien; esas simpatías nos asistirán mientras aparezcamos como provocados por una nación más poderosa. Si se cambiaran los papeles y apareciésemos como provocadores, cambiaría seguramente la actitud de las potencias.

Lo que conviene ahora es que callen los jingos norteamericanos y los jingos españoles; que se convengan unos y otros de que ni los Estados Unidos nos vencerían tan fácilmente como se figuran los patriotas de Nueva York, ni para nosotros sería tampoco empresa llana la de triunfar de los norteamericanos, ni resolveríamos con hacerles la guerra la cuestión de Cuba, ni mucho menos.

La guerra no conviene a nadie; es una aventura loca; una lucha dura, peligrosa y costosa. Porque para hacer la fuerza se requieren poseer las tres condiciones de que hablaba Napoleón: Dinero, dinero y dinero.

Imp. de L. Miñón, Espejo y Mina, 6.—Teléf. 606.

Extensísimos viveros del Panadé. Para ponerse a cubierto de la FILOXERA pidanse catálogos, instrucciones y notas de precios de VIDES AMERICANAS A MIR, ROMEU Y COMPAÑIA DE Provincia de SAN SATURNINO DE NOYA Barcelona. 10 millones de barbados, injertos y estacas. Berlandieris. Riparias. Rupestris y sus híbridos. VARIETADES GARANTIZADAS

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan a las demás naciones de Europa. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados a máquina, tanto los elegantes y paretelas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, paretelas, bouquet, bouquet imperial, especiales, camelinas, medio gigantes y gigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito. Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud. Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

ESPIÑO ARTIFICIAL FRANCISCO RIVIÈRE RONDA DE SAN PEDRO, 60

VINOS FINOS R. Lopez de Heredia y Cia HARO RIOJA LA MAS ACREDITADA MARCA DE VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS Pídanse en todas partes. Clases y condiciones especiales para exportación.

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS LA ESCORIA THOMAS GARANTIZADA PURA Marca Estrella LEBLE AL CITRATO Es el abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero. PRODUCCIÓN ANUAL: Un millón de toneladas. Fíjarse en el plomo, la marca Estrella y la indicación de la graduación en los sacos. Dirigirse para prospectos, informes y pedidos a los agentes exclusivos para la VENTA AL POR MAYOR Sres. Bruckwilde y C.ª, Bilbao.—Para Galicia, provincias cántabras y vascongadas. D. Otto Medem, Valencia.—Para el resto de España.

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO LATIMER & FERNANDEZ SAN JUAN, P. R.

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS Corrección eficaz y económica de vinos tintos y blancos que tuercen ú oscurecen al aire, de vinos turbios, avinagrados, dulces ó abocados, etc., quedándolos en condiciones de venta. TANINO ENÁNTICO Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. Facilita la clarificación, aumenta y afirma el color y conserva inalterables los vinos por tiempo indefinido. Dirigirse con sello a F. Montero, en Mota del Marqués (VALLADOLID).

LA ALBIÓN GRAN FABRICA A VAPOR (CON REAL PRIVILEGIO) DE THE SPANISH WINE CASK COMPANY LIMITED MALAGA Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy. ESPECIALIDAD EN BOCYOS DE TODAS CLASES Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real) Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

